

Guayaquil, marzo 25 del 2008.

INFORME DEL COMISARIO DE ARMASA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2007.

He procedido a la revisión de comprobación de los Estados de Situación Financiera y Resultados, Registros contables, Libros Sociales y de las diferentes etapas económicas administrativas de la compañía, correspondientes al ejercicio 2007: en base a lo cual puedo certificar lo siguiente:

Se puso a mi disposición los registros contables, balances, libros de actas. Libros de acciones y accionistas y demás documentación de soporte; habiéndome brindado una muy buena colaboración.

Los registros contables, balances, libros de actas, libro de acciones y accionistas, se conservan en buen estado físico. En cuanto a la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros, que pudieran estar bajo la custodia del administrador; puedo decir que, a la simple inspección están bien, dejando a salvo cualquier criterio profesional que no es de mi competencia.

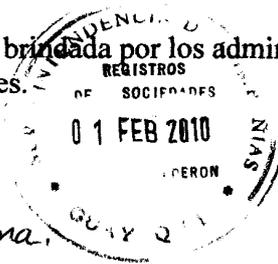
Las cifras que se presentan en los estados financieros, son coincidentes a los que constan registrados en los libros de contabilidad, se han observado las disposiciones contenidas en el Art. 136 de la Ley de Compañías, en todo lo que resultare de aplicación..

La contabilidad se la lleva bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y su unidad monetaria en dólares americanos. Se han observado todos los principios de general aceptación en el Ecuador.

Agradezco la colaboración brindada por los administradores de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente

Elsa Almeida Reyna
Elsa Almeida Reyna
COMISARIO



Guayaquil, 11 de enero del 2010.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores o Representantes Legales de la Compañía ARMASA S.A. a la presente fecha son los siguientes:

Sra. Marjorie Anchundia de Sánchez Gerente General, No.091043013-1
Sr. Héctor Anchundia Macias Presidente, No. 0902652064.

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

